

Acuerdo, reconociendo una deuda.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico—Se aprueba la resolución del Comisionado en que reconoce como deuda extraordinaria de la República i à favor de la señora María Arana de Granada, la suma de seiscientos veinte i cinco pesos (\$ 625); en consecuencia la Tesorería general pagará en vales de segunda dicha cantidad.

Comuníquese—Managua, febrero 24 de 1869—Guzman.

